ÍNDICE

Introducción: El SFOG prosigue su compromiso
por Víctor Morales Lezcano 11

I. **Telón de fondo** 21
Hindúes en Canarias: El trasfondo histórico. El imperio británico. La realidad sociológica. La descolonización y sus desgarros. La diáspora sindi. *Víctor Morales Lezcano* 23

II. **Documentos sonoros: entrevistas a miembros de la comunidad indocanaria. presentación** 65
Voces indocanarias en el SFOG. Orígenes y realización de un Proyecto abierto. *Teresa Pereira Rodríguez* 67

III. **Hindúes en Ceuta y Melilla** 77
La comunidad hindú de Ceuta. J*osé Luis Gómez Barceló* 79
Pasado y presente de la comunidad hindú melillense, la gran desconocida. *Miguel Gómez Bernardi* 87

IV. **Foros y encuentros: reseñas** 99
Jornadas de Historia Contemporánea «Emigración exterior y Estado de España: del Franquismo a la Democracia» (junio, 2008). *Carlos Sanz Díaz* 101
Seminario Internacional «Fuentes archivísticas para el estudio del exilio republicano de 1939» (noviembre, 2008). *Carlos Sanz Díaz* 105
Actividades del Centro Marroquí de Estudios Hispánicos (Larache). *Víctor Morales Lezcano* 109

V. **Revista de publicaciones: recensiones y reseñas** 111
La Historia y las fuentes orales en tiempos de memoria *Aitor Manuel Bolaños de Miguel* 113
Migraciones y exilios. *Francisco Pastor Garrigues* 125
Migración de retorno desde Europa. *Francisco Pastor Garrigues* 131
Sobre disidencias religiosas dentro y fuera de España. En torno a cinco estudios recientes. *Juan B. Vilar* 135
Hacia la pluralidad confesional. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana. *Sergio Vallejo Fernández-Cela* 139
Minorías religiosas en Canarias. *Ana Torres García* 147
Crónica de Ceuta por una pluma hindú. *Víctor Morales Lezcano* 151

VI. **Centros de documentación** 153
Las fuentes orales en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB) por *Lluís Ubeda Queralt* 155
Les sources orales pour l´étude du mouvement national en Tunisie: Les fonds de l´ Institut Supérieur d´Histoire du Mouvement National. *Béchir Yazidi* 165

Apéndice documental
Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio de libertad religiosa 173

Apéndice curricular
Voces indocanarias del registro sonoro de este volumen 181

HINDÚES EN CANARIAS: EL TRASFONDO HISTÓRICO. EL IMPERIO BRITÁNICO. LA REALIDAD SOCIOLÓGICA. LA DESCOLONIZACIÓN Y SUS DESGARROS. LA DIÁSPORA SINDI

VÍCTOR MORALES LEZCANO

Los incentivos motivadores de este ensayo

Este ensayo histórico ha sido escrito con la intención de servir de antesala a otros dos ensayos más, «casi gemelos entre sí»; aunque como sucede con las criaturas humanas dobles, que han nacido del mismo útero, cada una de ellas posee ciertos rasgos o marcas diferenciales que la singularizan.

El texto que sigue quiere ser, pues, el telón de fondo que exige cualquier recuperación de un tema monográfico. En el caso que nos convoca aquí, se trata de un apunte histórico sobre los sindíes o habitantes de la región Sindh (Hyderabad Sind), una de las cuatro provincias del actual Paquistán, limítrofe con la provincia de Guajarat, situada en el noroeste de la República Federal de la India. El tercero y último apartado de este ensayo se consagra al *éxodo sindi* en cuanto constante diaspórica de este pueblo asiático, muy en particular. O sea, de la minoría hindú procedente de una región intensamente islamizada a partir del siglo VIII como fue Paquistán. Éxodo, migración cuantitativamente considerable, que atrajo a un puñado de ciudadanos hindúes hasta las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife cuando corrían los primeros decenios del siglo pasado. Luego, a partir del 15 de agosto de 1947, el éxodo de los sindíes desde Hyderabad Sind fue un hecho consumado a raíz de la partición territorial de India y Paquistán. En los «arrabales» geográficos de los dos mayores puertos francos de Canarias, la comunidad sindi también tuvo arraigo, como fue el caso del Peñón de Gibraltar y la ciudad internacional de Tánger. Estuvo servida, pues, la complicidad geográfica con la minoría hindú procedente de Paquistán y arraigada en la milenaria *Sinh-kabab*, o boca de león, que en sanscrito se conocía como *Sindhu*. Es decir, océano, océano del mar de Arabia en el que desembocan las aguas del río continental Indo.

Si se nos preguntara por la fuerza inspiradora que nos ha movido a pergeñar este ensayo erudito, contestaríamos sin titubeo que ha sido una

inspiración de doble naturaleza: nuestra infancia en Gran Canaria, de una parte, y la condición profesional de historiador, de otra. La infancia en Gran Canaria, en tanto en cuanto las colonias británica, alemana e hindú eran ya omnipresentes *en la vía, en el taller y en el tranvía* de Las Palmas hacia los años 30 del siglo XX, por parafrasear el descriptivo verso de Tomás Morales. Nuestra condición de historiador, en tanto en cuanto hemos seguido la «pista» a las relaciones que se derivan de los lazos que establecen entre ellos los *agentes oficiales* de los Estados, pero también a las que vienen generadas por la iniciativa de *particulares*. Los emigrantes de países extranjeros han sido campo frecuentemente acotado, por nosotros, para poner en práctica la observación documentada de los procesos de incardinación variable de una comunidad foránea en una sociedad presuntamente de acogida[1].

Más allá de estas pinceladas de ineludible tónica biográfica, no hemos de arrojar en saco roto una convicción que ha ido madurando con el transcurso del tiempo en nuestro enfoque de la historia de Canarias en tiempos contemporáneos. Nos referimos con ello a la necesidad imperiosa de abordar en estudios positivistas y análisis sesudos del tema de las comunidades extranjeras que a lo largo del siglo XX se fueron instalando en las islas mayores del Archipiélago, en un principio; y, a la larga, en las otras cinco islas del conjunto archipelágico. Comunidades o colonias de pabellón europeo motivadas sea por el comercio cómodo y lucrativo que fomentaron los puertos francos canarios entre 1854-1986; sea por la bondad de un clima adecuado a la praxis del turismo de élite. Así, fueron habituándose esas colonias europeas a amarrar sus buques en los puertos del Archipiélago y a construir hoteles en enclaves insulares pintorescos. La presencia de los hindúes establecidos en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, por su lado, no tienen otra explicación que la fuerza de atracción que sobre ellos ejerció el comercio de importación y reexportación de artículos manufacturados en Europa,

---

[1] *Indostán* parece ser apelativo geográfico aceptado consuetudinariamente; *hindú* es el nombre dado a la tradición religiosa dominante en la India, pero no en cambio en Pakistán, que se desgajó territorialmente de la India en 1947 y es de mayoría religiosa musulmana. *Indio* ha sido la apelación corriente (no vulgar) para designar a los habitantes del subcontinente asiático en España, sin entrar aquí en mayores distingos. En consecuencia, como *indios* se ha designado en Canarias a los comerciantes *sindi (es)* que empezaron a establecerse en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife a principios del siglo XX. (Véase el verso de Tomás Morales... «las tiendas de los indios, prodigiosas»... La bibliografía física, humana y geo-política que gira en torno a la India, está bien representada en lengua inglesa, particularmente en SOPHER, D.E. (ed.): *An Explanation of India. Geographical Perspectives on Society and Culture*. New York, 1980.

cuya demanda fue a más, fuese por el «exotismo» del género en venta, fuese por la aplicación de nuevas tecnologías a la industria textil, a los utensilios domésticos, a la perfumería y a las comunicaciones marítimas vía África.

Que la población hindú procedente de Hyderabad Sind se haya ido acomodando de generación en generación a las ciudades del Archipiélago durante los últimos treinta años, dentro del marco correspondiente al *boom* turístico que se ha registrado en los *Sures* gran canario y tinerfeño, no constituye sino un aliciente más —si lo necesitase— para emprender la tarea que en estas páginas no queda sino esbozada. Máxime es así en cuanto la comunidad hindú de Canarias ha terminado por generar, en ocasiones, una suerte de *compositum* cultural que podríamos denominar *indo-canario*. Es decir, la inmigración asiática en Canarias ha sentado un precedente precursor de ulteriores fusiones de ciudadanos canarios con inmigrantes medio y extremo-orientales (gentes, muy en particular, de Palestina y de Corea).

El inicio de una operación de ahondamiento histórico y de análisis sociológico de las minorías extranjeras en Canarias está tardando en arrancar, aunque se hayan dado pasos en esa dirección[2]. Primero, por la importancia en sí misma que posee el campo de estudio de la multiculturalidad, dado que precisamente los hindúes en Canarias optaron por conservar su religión y su definido ritual de grupo social, haciendo indirectamente que Canarias contara en su seno, desde hace ya un siglo, con una minoría etnocultural —ni europea, ni cristiana—, que practicó a fondo el comercio franco abastecedor de los buques y pasajeros que iban llegando en tránsito a los puertos de La Luz en Las Palmas y Santa Cruz en Tenerife. Ellos —los extranjeros— constituyeron, por tanto, un factor humano que contribuyó a difundir la imagen del Archipiélago en la de un «doble paraíso»: para el turismo *de sol y playa* de una parte; y de otra, en cuanto mercado atractivo para el tráfico mercantil tanto al por mayor como para el minorista.

Las dos comunidades —en este caso, la sindi, la hindú, y la canaria misma— están en deuda recíproca entre ellas. Los primeros encontraron en las Islas y en Ceuta/Melilla, un refugio que les permitió vivir con desahogo —unos cuantos de sus miembros, incluso, se hicieron «millonarios»—,

---

[2] Ya algo antiguo es el estudio de PÉREZ RODRÍGUEZ, M. J.: *Los extranjeros en Canarias. Historia de su situación jurídica*. Universidad de la Laguna: Secretariado de Publicaciones, 1990. De 2008 data la obra *Minorías religiosas en Canarias,* el cuaderno de F. DÍEZ DE VELASCO (ed.), Barcelona. Icaria.

dejando a sus espaldas un mal sueño hecho de intolerancia y crueldad *made in the East*, en este caso. Mientras que los insulares, por su parte, aprendieron hacia el mil novecientos a comerciar con el mundo, manipulando no sólo productos caseros, de factura local —como los frutos del agro—. Ha sido, en suma, este asunto de los «indios en Canarias», un fenómeno de simbiosis socioeconómica y, en menor medida, cultural, que se impone rescatar de la indiferencia generalizada que se le dispensa en la publicística insular. Paisaje que adquiere, cuando se le contempla desde la perspectiva de tiempos de intolerancia como los que priman actualmente, un valor considerable —si no ejemplarizante—. Sólo por esto último ha valido la pena dejar que en esta ocasión el cálamo se deslizara por las páginas de nuestro ensayo. Las colonias hindúes en Canarias, y en menor medida en las ciudades de Ceuta y Melilla, han sido un caso de *integración parcial* en esa España periférica, de una minoría etnocultural de procedencia remota, digno de estimar y de estudiar a fondo.

Presentación del hecho

Pocas cuestiones relacionadas con la morfología social canaria presentan un interés tan sobresaliente como es el hecho de la existencia en el Archipiélago de una «comunidad hindú». Se trata, en puridad, de la mayor colonia extranjera (no occidental) estante en las islas, y de mayor raigambre social y comercial. También así lo astestiguan los primeros establecimientos comerciales de los «indios», que datan aproximadamente del arranque del siglo XX. Se trata, además, de la más numerosa entre las colonias orientales (japonesa, coreana y china) estantes en Canarias, particularmente si se data a partir de los años sesenta del siglo pasado.

Nos encontramos con ello ante el hecho de una implantación oriental —donde la haya— en tierras insulares como las de Canarias, que ha marcado el transcurso de la actividad comercial de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria a lo largo de una centuria bastante accidentada. Comunidad hindú, por tanto, claramente *urbanita*, hasta el punto de no encontrar fácilmente a miembros de esta colonia implantados en pueblos de las dos islas mayores del Archipielago; ni incluso en ciudades populosas del interior como Arucas y Galdar en Gran Canaria o La Orotava y La Laguna en Tenerife. Este *rasgo* concerniente al *hábitat* de tipo urbanita de los hindúes que se han establecido en Canarias a lo largo de oleadas diversas

que se han producido durante el transcurso de un siglo, viene poderosamente condicionado desde un principio por el *perfil mercantil* de su actividad de oficio predominante.

Es decir, más del 90% de la población hindú establecida en Canarias se ha venido dedicando al comercio al por mayor o al *detall*. Es un hecho sabido, un *matter of fact*, como puntualizarían los ingleses de antaño. Un comercio de artículos de importación que, al ser vendidos a la clientela insular, de una parte, y a la extranjera europea —como sucedió con el turismo británico del período de entreguerras y el nórdico, alemán y español-peninsular a partir de los decenios de los sesenta, de otra parte—, ha permitido la *consolidación generacional* de los «indios» en Tenerife y Gran Canaria, a través del engranaje de la compra-venta y de los beneficios que se han derivado siempre de su control parcial por ellos. Y no sólo en tanto que los laboriosos comerciantes hindúes se aplicaron desde un principio a difundir en Canarias los artículos de importación *duty-free* entre la población local, sino en cuanto que, a partir de 1900, la afluencia británica y germana (entre otras europeas) a los puertos de La Luz en Las Palmas y de Santa Cruz en Tenerife iba disparada hacia arriba, en una inflexión gradual imparable hasta 1936.

Un paréntesis obligatorio

Por causa muy específica, tal como fue el régimen de Puertos Francos, que prevaleció en el Archipiélago a partir de la promulgación del decreto de 11 de julio de 1852, el incremento del tráfico naviero establecido entre los puertos habilitados del Archipiélago y los de Londres, Hamburgo y Marsella en Europa, no hizo sino consolidarse en la era del cambio tecnológico que implicó para la navegación marítima la segunda revolución industrial[3].

[3] El autor de este ensayo ha dado desde hace tiempo algún toque de advertencia sobre la necesidad de abordar el estudio y la recreación de las comunidades extranjeras tanto europeas como no occidentales en general que en el transcurso de la historia se han establecido en el Archipiélago en tiempos modernos. Así ocurrió en nuestro título *Los ingleses en Canarias* (1992), obrita muy ligada al fenómeno puerto-franquista y a la presencia británica en Gran Canaria, Tenerife y Madeira. QUINTANA NAVARRO, Francisco, abundó, metódicamente, en el tema con otro título a retener: *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz (1883-1913)*. Las Palms: CIES, 1985; con prólogo de V. Morales Lezcano. En esta corriente internacionalista de la historiografía canaria se insertan las tesis de Ponce Marrero, Javier Márquez, y J. J. Díaz Benítez, contemporaneístas que ejercen en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

De izquierda a derecha: cónsul general de La India en Canarias; gobernador militar de Las Palmas de Gran Canaria; Maharajá de Jaipur (Embajador de La India en España); gobernador civil de Las Palmas de Gran Canaria; presidente del Cabildo Insular. Corría el año de 1968.

En medio de este fenómeno de colisión (rivalidad) y colusión (pactos) entre navieras anglo-germanas, hay que situar con precisión el creciente ejercicio de preponderancia mercantil y financiera británica y alemana en Canarias que tanto atrajo hacia las Islas a los primeros comerciantes hindúes. O sea, a sus cohortes de exploradores instintivos y automáticos en el ámbito del beneficio a corto plazo.

Si nos asomamos momentáneamente —y éste no es sino un botón de muestra publicístico— a publicaciones periódicas como anuarios y guías turísticas correspondientes a la primera mitad del siglo pasado, salta enseguida a la vista la proliferación de anuncios y gacetas que publicitaban entonces servicios de navegación y «carboneo», de hostelería, e incluso bancarios, servicios que desempeñaban en Canarias y Madeira una serie de compañías y firmas británicas tales como *Blandy Brothers*, *Gran Canaria Coaling Company*, y *Elder Dempster Steamships*... (tan ligada esta última al

legendario Alfred L. Jones), el círculo de los Halmilton y Reid's en Tenerife y Madeira, o el de los Miller y Quiney's en Gran Canaria. A la colonia británica con raíces en el Archipiélago se sumaron algunas navieras alemanas y firmas como la *Woerman*, la Casa *Ahlers* y algunos círculos familiares como el de G. H. Trenkel en el Puerto de la Cruz, con algunos de cuyos vástagos ha mantenido contacto el autor de estas páginas en tiempos algo lejanos.

En rigor, el pulso anglo-germano en Canarias —como en otras latitudes del globo terráqueo—, se centró en el período de 1904-1945. O sea, desde la firma de la Entente Cordial entre Londres y París hasta el final de la Segunda Guerra Mundial[4], que vino a sellar el medio siglo de guerra civil europea. En la vorágine de tales circunstancias históricas se vio envuelto el archipiélago de Canarias, como nos está revelando la más reciente historiografía insular.

Véase acto seguido dos instantáneas periodísticas muy diáfanas, que trasparentan en su totalidad los siguientes asuntos, *asuntos de entonces* que fueron algo más que meramente tangenciales al mundo de las Islas:

a) *El fenómeno histórico del aislamiento creciente entre el Reino español en la Península Ibérica y el Archipiélago de Canarias*[5]. Leamos el primero de estos textos.

> «¿Qué culpa puede tener Canarias de que los ingleses hayan dado en sus mercados las mayores facilidades a la exportación de los más ricos productos de aquel país, que los buques ingleses sean los que en mayor número visiten diariamente sus principales puertos, que poderosas entidades británicas se establezcan en el país explotando en gran escala diferentes negocios industriales o comerciales, y que la flor y nata de los turistas ingleses y de otras naciones extranjeras pasen allí todos los años largas temporadas? Ninguna. Canarias siempre ha hecho por acercarse a la Península, pero en vez de encontrarla abierta de par en par, casi por sistema se le han cerrado las puertas del solar hermano (...). El Estado sigue dejando a Canarias que se acerque más a Inglaterra que a España. El Estado sigue marchando a paso de carreta al encuentro de las reformas y mejoras que Canarias necesita (...)».

---

[4] Las pesquisas documentales efectuadas hace años en el *Public Record Office* de Londres, nos abrió los ojos al paisaje histórico anglo-canario, que intentamos pergeñar a grandes rasgos en *Relaciones mercantiles de Inglaterra con los archipiélagos del Atlántico Ibérico. Su estructura y su historia*. 2.ª ed. Santa Cruz de Tenerife, Idea eds., 2005.

[5] En *La Unión Liberal de Las Palmas de Gran Canaria*, 30/ 1/ 1907.

b) la focalización de la *rivalidad pre-bélica anglo-germana* en los archipiélagos hispano-portugueses[6].

> «Las Islas Canarias, lo mismo que Madeira, hasta hoy habían sido consideradas por los ingleses como una posesión británica (...). Después de algún tiempo la influencia alemana se había dejado sentir y se propagaba en los mismos lugares (...) y enseguida las Grandes Compañías de navegación alemana, 'Hamburg-Amerika Linie' y 'Hamburg-Sudamerikanische-Dampfshiffahrt Gesellschaft', eligieron esas islas para escalas en la ruta de sus vapores entre la América del Sur y Alemania (...). No se explica claramente con qué derecho se creen autorizados los ingleses para oponerse a las empresas alemanas en terrenos extranjeros tal como la isla portuguesa de Madeira o las islas españolas de Canarias que les ofrecen solamente hospitalidad (...). En resumen: Alemania tiene tanto derecho como Inglaterra a establecer negocios en la Madeira y Canarias y las recriminaciones inglesas no lograrán detener el progreso económico alemán (...)».

La selectiva relación periodística anterior nos revela que la comunicación ultramarina, el comercio de exportación e importación (a no olvidar: con la consiguiente reexportación de renglones transactados) y la industria hotelera de todo el conjunto canario «ofertable» a los pueblos más avanzados de centro y noroeste de Europa, constituían todas ellas actividades costeadas por la demanda europea correspondiente. Fue, éste, un proceso de incrustación de intereses foráneos en el seno de sociedades atrasadas —aunque no formalmente sujetas al colonialismo de tipo soberanista—, que, como en el caso de Canarias, empezaron a despegar de un estadio económico agrícola y comercial (perceptible todavía en su trayectoria socioeconómica durante los decenios de 1950-1960) en dirección a otros derroteros económicos más complejos. Derroteros —dicho sea de paso— que a principios del siglo XXI parecen estar en situación estacionaria, cuando no regresiva.[7]

Por los resquicios mismos que dejó la penetración de capital y de servicios europeos en Canarias a principios del siglo XX se colaron gradualmente pequeños comerciantes extranjeros que procedían en porcentaje elevado de India. Entre ellos se encuentran firmas de familias hindúes como fue-

---

[6] En el quincenal *Las Canarias y Nuestras Posesiones Africanas*, 10/ 2/ 1906.

[7] Véase Davies, P. N.: *The Trade Maker. Elder Dempster in West Africa: 1852-1972*. London: Allen & Unwin Ltd.,1973.

ron las de Metharam, Chellaram, Chanrai, Ramshandani, Mahtani, y otras varias, que, en rigor, no se mencionan aquí exhaustivamente para no hacer farragoso este texto. Es, en rigor, el inicio de la *saga oriental* —ni europea, ni africana— en la historia de Canarias. El régimen económico-fiscal de Puertos Francos que decretó el gobierno de España en 1852 y que se fue actualizando hasta el período contemporáneo que lleva hasta 1936, sirvió de aliciente espoleador —como acabamos de recordar— tanto para los importadores europeos e hindúes, como para los canarios mismos que veían en la aplicación de aquella ley una fuente de beneficios, constantes a veces, al goteo, otras. Como siempre lo han sido, de otra parte, los regímenes económico-fiscales de excepción dondequiera que se haya procedido a su implantación, cual ha sido el caso de Gibraltar, Singapur y Hong Kong, por poner tres ejemplos de escenarios paradigmáticos.

Fue, por tanto, a través de este mecanismo de interdependencia, por lo que se optó en el Estado español de signo liberal-conservador conceder a Canarias un régimen administrativo y fiscal especial hacia la segunda mitad del siglo XIX, momento aproximado en que se inició la «saga» indostánica en el Archipiélago. Si a este factor se suman las circunstancias históricas de la India misma a partir del *motín* de 1858, que sirvió de pretexto para el «traspaso» de la exótica colonia de factorías, en posesión de la londinense *East Indian Company*, a manos de la Corona de S.M.B., tendremos a la vista un enjundioso panorama histórico de largo alcance en su recorrido. Tan largo ha sido este panorama que las ondas de sus repercusiones alcanzaron precisamente las costas del noroeste de África y del archipiélago de Canarias.

Mucho tendría que «chocar» al isleño de 1900, el hecho patente de una primigenia población hindú, presente en el Archipiélago, por vez primera, y que terminaría por poseer tanto arraigo en Canarias. No parece, sin embargo, que el fenómeno mercantil —y social— hindú haya llamado mucho la atención ni convocado el interés en Canarias, salvo en humoradas ocasionales de sabor local, en ciertas menciones literarias y eruditas, o en ecos de prensa periódicos, como cuando la Comunidad de marras celebra sus ceremonias religiosas y sociales; entre ellas, el *Diwali*, o recepción del año nuevo por los miembros de la Comunidad hindú. Tampoco parecen haberse mostrado muy expresivos los miembros de esta Comunidad asiática, que sin alcanzar nunca el techo del secretismo —y mucho menos del

apartheid— han preferido vivir, empero, coexistiendo con la sociedad insular sin prodigarse en sus manifestaciones de apego al *Canarian way of life*. (Quien suscribe estas líneas, posee algunas amistades entre la colonia sindi, y suele ser contertulio del Club Indostánico en Las Palmas. Lo apunto aquí por el valor testimonial-oral que pudiesen poseer las percepciones de autor volcadas en este ensayo).

De esta manera es como se ha conseguido que haya ido pasando desapercibido un fenómeno de matiz antropológico-cultural que, como puntualizábamos antes, si contemplado desde la cima de nuestros tiempos (2008-2009) permitiría hablar de la *aparición de un injerto cultural (asiático) precoz en el seno del Archipiélago*. No sólo en tanto en cuanto las Islas vienen siendo durante algo más de un siglo destino dilecto del turismo invernal de élite primero, de muchedumbres europeas codiciosas de sol y playa más tarde, sino en la medida en que en ellas, algunas comunidades extranjeras se han adelantado en su fenomenología social al proceso inmigratorio que está transformando la composición etnocultural de la sociedad española de veinte años a esta parte. (La primera ley de extranjería, no se olvide, data de 1985). «Los indios» en Canarias contribuyeron a hacer de las Islas, en consecuencia, un enclave territorial de signo cosmopolita, no reducido sólo a los visitantes de raigambre europea, que eran entonces los auténticos rentistas del Viejo Mundo. Ya se ha adelantado aquí que el proceso gradual de implantación de microcolonias asiáticas en Canarias —coreanos, japoneses y chinos últimamente— data de la segunda mitad del siglo XX. Es éste, por tanto, un fenómeno posterior a la implantación de la colonia hindú en las capitales de las dos islas mayores de Canarias. De ahí la dimensión relevante que posee la existencia consolidada de una minoría étnica, religiosa y cultural como la hindú en Canarias. Tal dimensión dimana de su carácter precoz, al haber sido —e insistimos en ello— la comunidad extranjera —ni europea, ni cristiana—, funcionalmente muy mercantil, que arraigó, a partir de 1850, en una región del Estado español tan *sui generis* como es el Archipiélago. Una comunidad que, siendo extranjera, se encuentra a fecha de hoy a sus anchas en la tierra que sus ancestros diaspóricos eligieron como sede de asiento territorial para ellos mismos y para futuras generaciones de hindúes.

Un subcontinente a la vista (aunque no en miniatura precisamente)

Se atribuye al artista y etnógrafo Néstor de la Torre la definición de Gran Canaria como «un continente en miniatura». El subcontinente indostánico no es, desde luego, un espacio continental en miniatura, sino justamente un conjunto territorial de dimensiones asiáticas. Es decir, muy considerables.

Este subcontinente se encuentra dividido actualmente en tres grandes estados: la Unión India o *Bharat Juktarashtra*; Paquistán o *Islami Jamhuriya Pakistan*; y Bengaladesh o *Gana Prajatnrir Bangladesh*. Para los europeos en general, y para los canarios en particular, los 4.235.531 Km 2 de extensión territorial comprendida entre la gran cordillera del Himalaya (33º de latitud norte) y la isla de Ceylán, situada en pleno océano Índico (10º de latitud sur), constituyen una unidad geográfica vasta por su extensión y compleja si vista desde el ángulo de su diversificación estacional, orográfica, botánica, animal y humana que es registrable por el observador atento a lo largo y ancho del subcontinente de marras.

Restrinjamos por un momento nuestro «retrato» figurativo de la Unión o República Federal de la India; y comencemos por evocar factores políticos como es el conjunto de los 25 estados y 6 territorios que pasaron a integrarla a partir de la obtención de su independencia en 1947. Añádase a la sumaria pincelada político-administrativa anterior el hecho de la serie de reajustes fronterizos que la Unión ha ido sufriendo desde entonces con sus tres estados colindantes —China, Bengaladesh, Paquistán— que la limitan y circunvalan al norte, este y oeste respectivamente. Subyace en este mero dato fronterizo toda una *compleja historia de vecindad* en la que no podemos entrar por ahora, aunque tampoco sería justo dejar aquí de señalarla, al menos como un guiño cómplice al lector de este ensayo erudito.

Al factor anterior, súmese aquí el del contingente humano..., en el que el elemento hindú (ario), tanto lingüística (hindi) como religiosamente, predomina en esta República. La confluencia de otras aportaciones lingüísticas (bengalí, urdumarathio, tamil, etc.) y religiosas (principalmente musulmana, sij y cristiana) terminan por componer un cañamazo tupido, donde las imbricaciones «de los miembros» son con frecuencia inextricables. La utilización de la lengua inglesa por parte de considerables secto-

res oficiales de esta Federación indostánica, permite superar, en parte, los inconvenientes de comunicación propios del hábitat interior de una torre de Babel auténtica como lo es India.

Una civilización milenaria en presencia

Quizá pueda resultar un tópico de solemnidad recordar en estas páginas que los siglos no han pasado en vano por cima —y por dentro— de la superficie y el tegumento del subcontinente indostánico. Primero, los drávidas, luego los arios, más tarde los mogoles, musulmanes de estirpe variopinta y misiones cristianas que por tierra y mar arribaron a la India *prodigiosa* a partir del siglo XVI, acabaron finalmente por configurar del todo el mosaico etnocultural indostánico. Premeditadamente hemos utilizado el partitivo adverbial de «casi» porque *sin* hacer entrar en línea de cuenta el «montaje» imperial de Londres en tierras indostánicas, no podemos obtener una radiografía bastante reveladora de la India actual: los funcionarios y los virreyes que Gran Bretaña y su imperio enviaron a la «joya» de la Corona hasta las postrimerías del período colonial entre 1945-1947 es capítulo aparte al que dedicaremos más tarde unas cuantas digresiones. Todos estos pueblos e imperios lograron someter, dominar, y fusionarse parcialmente con las poblaciones y culturas locales que cayeron bajo su dominación, aunque, como ha ocurrido en más de una ocasión en la historia del encuentro y ósmosis civilizatorios, la cultura de origen —residenciada con anterioridad a la «visita» de los invasores de turno— terminará por imponerse o, subsumir, a éstos últimos en la historia de las religiones.

La religión hindú, en particular desde su punto de irradiación en el centro de la India hasta alcanzar el sur de la península indostánica, disfrutó siempre de crédito y adhesión populares. Las divinidades hindúes lograron cristalizar con el paso de los siglos sus atribuciones mágicas y sus intervenciones tanto en el destino de los humanos como en las representaciones estatuarias y pictóricas que las aproximaban a los mortales. Así sucedió con Rama, dios-héroe de época indostánica fundacional (*Mahbaratta*), por poner una ilustración antológica en la historia de las religiones.

El ascendiente religioso que el hinduismo mantuvo (mantiene de hecho) en el subcontinente —y no de miniatura—, imprimiría un sello histórico a las comunidades indostánicas asentadas en las cuencas de los grandes ríos

(Ganges al este, Indo al oeste) y sus afluentes; así como en los valles y en las costas de la pronunciada proa territorial del subcontienente que apunta a las aguas del océano Índico. Este ascendiente religioso tenía su inspiración en la tradición de los libros *Veda* (1400 a. C.), «manantial de conocimiento y sabiduría», que se encadenaron milenariamente en el tiempo hasta la redacción de los textos sagrados *Upanishads* (1000-500 a. C.).

Añadamos de otra parte, que la concepción brahmánica de la sociedad hindú, dividida en *castas* de rango superior (sabios, clérigos, místicos, aristocracia principesca de la guerra), de castas intermedias, como la de los mercaderes, y de *parias* o intocables, se mantendría casi intacta hasta 1947.[8]

Cierto es que a lo largo del siglo XIX, la estratificación social rígida que implica el sistema social de compartimentación en castas se vio sacudida no sólo por la penetración británica y los conatos de reformismo islámico que prendieron en Turquía, Persia y Egipto, sino, además, por la aparición de figuras carismáticas como fueron Rammohan Ray, Dewvendranah Tagore (padre del maestro de la poesía espiritualista que tanto influyó en Juan Ramón Jiménez) y Naren Dranath Datta —más conocido por su nombre de predicador: Vivekananda.

En todos estos reformadores hindúes despuntaba —por bajo de sus especulaciones sobre el ser humano y su destino— una conciencia social que, sin abjurar ni mucho menos de los fundamentos teológicos y rituales del hinduismo, se inclinaba también hacia los mejores valores filosóficos y políticos de Occidente; y, por ende, a una «humanización» —cuando no erradicación— del sistema de castas de tradición milenaria imperante en la India. En su momento veremos la vinculación de Gandhi con esta serie de intentos individuales y de grupo (Misión *Ramakrishna*) tendentes todos a nivelar el *complejo mosaico humano de la India*.

Entre los esfuerzos estrictamente individuales por paliar —cuando no de erradicar— el foso divisorio existente en la India entre sectores sociales pudientes y des-castados, se cuentan los encarnados por Aurobindo Ashram, que —junto a Tagore— ganaron para la India la imagen universal de cuna

[8] Mucha y buena información sobre el mosaico religioso de la India, del hinduismo en particular, en *Encyclopedia Britannica*. Chicago, edición de 1992, vs. 6, 20 y 27. Véase, además, ALLCHIN, B. y R.: *The Asia of Civilization in India and Pakistan*. Cambridge U.P., 1982.

de la cultura metafísica por excelencia según los filósofos del romanticismo europeo —alemán en particular.

El sistema social de castas, comunalmente difundido entre los habitantes indostánicos impregnados de tradición hindú, se mantendrá inmutable hasta entrado el siglo XX. Fue justo entonces cuando una serie de sacudidas sociales hicieron tambalear el orden brahmánico, así como los fundamentos reales y virtuales de los fastuosos príncipes reinantes. Por ende, irá alterándose paralelamente la configuración de una civilización «detenida», «narcotizada» y «subdesarrollada», como los indólogos occidentales adjetivaron sucesivamente al país del ensueño oriental por antonomasia[9]. Fenómenos perceptivos que se solapan con el emergente desafío reformista hindú —y musulmán—, a la legendaria *British India* y a su *Raj* colonial entre 1858-1947.

Ha sido así, a grandes rasgos, cómo se ha ido constituyendo en el devenir de los tiempos una compleja sociedad plurirracial y una polifacética cultura asiática que tuvo en los territorios de Penjab y Rajputana, en los principados de Maratha y en el Nizam de Hyderabad, el corazón que marcó el pulso histórico al subcontinente indostánico.

Veamos por un momento el reflejo comprimido de aquel subcontinente en la ciudad-mosaico de Delhi. La ciudad de Delhi ha sido vista, no sin razón, como la encarnación de una India andrajosamente señorial, que revela en su fisonomía urbana las huellas hindúes, musulmanas, británicas y otras varias (sijs, tamiles, portuguesas incluso como en Goa). Leamos cómo nos ha descrito esa ciudad Ahmed Ali en su célebre *Crepúsculo en Delhi*[10] :

> «La ciudad de Delhi, construida hace cientos de años, por la que se ha luchado y por la que se ha muerto, codiciada y deseada, construida, destruida

---

[9] No debemos deslizarnos en este ensayo por la pendiente de la Indología como plasmación concreta del Orientalismo. Hemos propiciado, empero, la revisión del tema en Morales Lezcano, V. (coord.): *Actas de la Jornada sobre Orientalismo, ayer y hoy (Entrecruce de percepciones)*. Madrid: UNED eds., 2005. Las páginas que dedida Edward Said a lo «indio» en el marco del imperialismo británico siguen siendo de lectura obligatoria. Véase, *Orientalismo*, 1990, prólogo de Juan Goytisolo.

[10] La novela de Ahmed Ali, *Twilight in Delhi*, fue editada por Hogarth Press en 1940 (Londres), no sin serias resistencias por parte del puritanismo británico. Virginia Woolf y E. M. Foster abogaron con decisión a favor de la publicación de *Crepúsculo en Delhi*, obra de un indio musulmán que era visto con reticencia en el *Colonial Office* por ser *alma mater* del Movimiento y Asociación Panindios de Escritores Progresistas. Citamos aquí según la traducción al castellano de Jordi Beltrán para Ediciones Martínez Roca, S.A., Barcelona, 1995, p. 15-16.

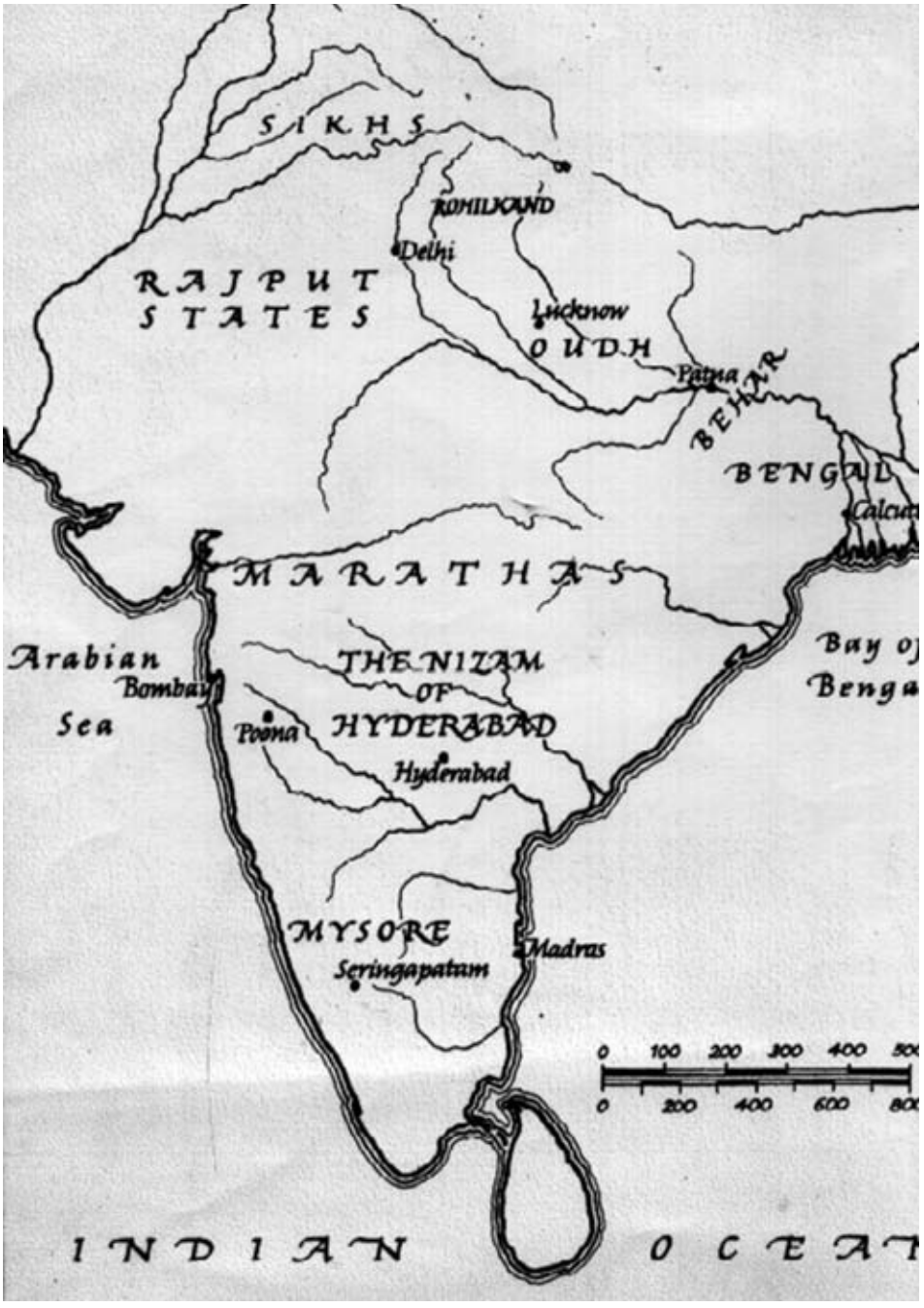

India hacia 1795 aproximadamente.

y reconstruida, cinco, y seis y siete veces, llorada y cantada, violada y conquistada, pero entera y viva pese a ello, yace, indiferente, en los brazos del sueño. Fue la ciudad de reyes y monarcas, de poetas y narradores de cuentos, cortesanos y nobles. Más ningún rey vive allí hoy día, y los poetas echan de menos el mecenazgo; y los viejos habitantes, aunque siguen con vida, han perdido su orgullo y su grandeza bajo un yugo extranjero. Pero la ciudad sigue intacta, como siguen intactos muchos fuertes y tumbas y monumentos, vestigios y recordatorios de antiguas Delhis, aferrándose a la vida con una tenacidad y una resolución que son difíciles de comprender y creer».

Después de la pincelada descriptiva anterior, Ahmed Ali recurre a la historia para evocar la milenaria existencia de la «vieja dama»:

«Fue construida (Delhi), después de la gran batalla de Mahabharat por Raja Yudhishtra en el año 1453 a. C., y ha sido motivo de muchas batallas grandes e históricas. La destrucción está en sus cimientos y la sangre derramada en el suelo. Ha visto la caída de muchos reinos gloriosos, y ha escuchado los gemidos del parto. Es el símbolo de la vida y la muerte, y la venganza es su naturaleza»

El conocido intelectual y activista musulmán remata con unos *versos tristes*, nihilistas incluso, el recuerdo de la Delhi legendaria:

«Juegos traicioneros se han jugado bajo sus cielos, y su tierra ha saboreado la sangre de reyes. Pero sigue siendo la joya del mundo, el centro de atracción. Con todo, su gloria ha desaparecido y ya se fueron aquellos de quienes recibía el aliento de la vida. ¿Dónde están los Kauravs y los Pandavas? ¿Dónde los Khiljis y los Saiyyeds? ¿Y Babur y Humayun y Jahangir? ¿Dónde está Shah Jahan, que edificó la ciudad donde se alza hoy? ¿Y Bahadur Shah, el poeta trágico y el último de aquel noble linaje? Han desaparecido y yacen muertos bajo la tierra que todo lo abraza. Sólo unos cuantos monumentos permanecen para contar su triste historia y recordarnos su gloria y esplendor: un Qutab Minar o una tumba de Humayun, el Fuerte Antiguo o la mezquita de Jama, y unos cuantos versos tristes para llorar su pérdida y cantar el cuento de la mutabilidad:

Soy la luz de los ojos de nadie,
el reposo del corazón de nadie soy.
Lo que de nada puede servir a nadie,
un puñado de polvo soy»

Pasando ahora con celeridad por cima de páginas y páginas amarillentas, cargadas de siglos, veamos en un bosquejo reducido a su mínima extensión, ese período de la Historia de la India correspondiente al dominio, o *Raj* británico. Fue dentro de sus coordenadas temporales cuando grandes acontecimientos históricos vinieron a sacudir con violencia y una vez más, a todo aquel subcontinente.

India: de colonia mercantil a «joya del imperio»

Como el lector sabe —o intuye— la literatura que ha generado la presencia colonial británica en el subcontinente indostánico es abrumadora. No alcanzamos a consultar la redactada en lenguas hindi o urdu, pero sí la escrita en lengua inglesa y en alguna que otra lengua europea. A la vista de esas consultas someras, aunque metódicas, podemos concluir que se trata de un acervo bibliográfico integrado realmente por colecciones documentales jurídicas (legislación imperial, particularmente a partir de 1858) y por una miscelánea multipolar de escritos políticos, económicos, sociales y culturales sobre el complejo mundo anglo-indio, tan magníficamente plasmado en la novela de E.M. Foster, que llevó por título *A Passage to India*. Finalmente habría que contar con las interpretaciones que desde el ángulo británico y europeo en general; indostánico, hindú y nacionalista indio en particular, se han escrito en los últimos ciento cincuenta años[11] transcurrridos desde que tuvo lugar el *Gran Motín* (1857-1858).

Tres son los enfoques predominantes que han abordado el estudio de la experiencia colonial británica en el Indostán. Encabezan esta catalografía los *enfoques interesados* y subjetivos —aunque sus responsables, personales o institucionales— no lo reconozcan así. Como en otras situaciones que nos brinda la historia del colonialismo imperial (piénsese en la presencia de Francia en Indochina y Argelia; o en la de España en sus Virreinatos americanos, con el «canto de cisne» que se entonó en torno a 1898 cuando la guerra de Cuba), la atinente a India ha sido vista reiteradamente por británicos

[11] Los autores españoles que han abordado temas como el que se desarrolla en este breve ensayo histórico, no abundan ciertamente. Rosario de la TORRE en sus contribuciones a *Historia 16*; R. A. CALLE y ENRIQUE DÍAZ-CRIADO, en sus varias publicaciones divulgadoras; y ESCOBEDO DE TAP y CARAMES LAGE, J.L. (*Introducción a la literatura india en inglés*. Oviedo: eds. Trabe, 1993) son algunos de los autores que vienen ahora a nuestro recuerdo. Mención por separado merecen las intervenciones y escritos sueltos de Pedro CARRERO ERAS desde el Instituto de Indología (Madrid). Véase P. CARRERO ERAS y otros coautores, *La India de ayer a hoy,* New Delhi, Ashwani Goyas Publishers and Distributors, 2000.